



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.077

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2022-00025	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	Humberto Gómez Ardila	José Manuel Gómez Joya – Arnulfo Gómez Joya	Auto aprueba liquidación de costas.	1	01 de agosto de 2023
2023-00008	VERBAL SUMARIO DECLARACION DE PERTENENCIA	Elisa Ardila de Rueda	Fermín Ardila Vera	Auto nombra curador <i>ad litem</i> .	1	01 de agosto de 2023
2023-00041	VERBAL SUMARIO DECLARACION DE PERTENENCIA	Guillermo Ardila Vera	Luís María Márquez Santamaría y otros	Auto accede a retiro de demanda.	1	01 de agosto de 2023

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **2° DE AGOSTO DE 2023**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario